



Anuncio de licitación

Número de Expediente **231/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-08-2024 a las 10:16 horas.



Servicio de emisión de vales de comida para el personal de Fondo de Garantía Salarial O.A.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 100.533,2 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 100.731,88 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 100.533,2 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses, desde el 1 de octubre de 2024, o desde el día siguiente a su formalización si esta fuera posterior.

→ **Clasificación CPV**

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Contrato administrativo de servicios adjudicado mediante procedimiento abierto simplificado con único criterio.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Qm%2FhoUShlME%2B1TMyliZmzw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 10 - Protección social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SBUJK7W98gw%3D>

Dirección Postal

→ Sagasta 10

→ (28004) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 913638215

→ **Fax** 913638244

→ **Correo Electrónico**

secretaria.general@fogasa.mites.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Sagasta 10
→ (28004) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

Dirección Postal

→ Sagasta 10
→ (28004) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/08/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Único archivo electrónico (Elementos de la proposición cuya cuantificación depende de la mera aplicación de fórmulas)

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/09/2024 a las 10:30 horas [1]

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

Dirección Postal

→ Sagasta 10
→ (28004) Madrid España

Objeto del Contrato: Servicio de emisión de vales de comida para el personal de Fondo de Garantía Salarial O.A.

→ Descripción del procedimiento

El contrato tiene por objeto el Servicio de emisión de vales de comida para el personal de Fondo de Garantía Salarial O.A. La ejecución del contrato se ajustará a las condiciones expresadas en el pliego de prescripciones técnicas, que tienen el carácter de mínimas.

→ Valor estimado del contrato 100.533,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.731,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.533,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses, desde el 1 de octubre de 2024, o desde el día siguiente a su formalización si esta fuera posterior.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional España

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: El contrato no podrá ser prorrogado.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - El contratista adoptará medidas que fomenten la igualdad en el trabajo, debiendo acreditarse tal circunstancia con el distintivo empresarial que se regula en el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, o, en su defecto, con la existencia de un plan de igualdad o políticas de igualdad en la empresa.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

→ No prohibición para contratar - Los licitadores no deben estar incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 71 de la LCSP en la fecha de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Los licitadores

deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en la fecha final de presentación de ofertas. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Importe anual acumulado, IVA no incluido, de los trabajos acreditados por él cuyos códigos CPV empiecen por 553 es igual o superior a 70.373,25 euros en el año de mayor ejecución.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o en su caso de ingresos, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, igual o superior a 150.799,81 euros.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Único archivo electrónico (Elementos de la proposición cuya cuantificación depende de la mera aplicación de fórmulas)

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura Único archivo electrónico (Elementos de la proposición cuya cuantificación depende de la mera aplicación de fórmulas)

→ **Descripción** Documentación administrativa y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial**

Dirección Postal

→ Sagasta 10

→ (28004) Madrid España

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 13/08/2024' ahora se dice ' 09/09/2024'

ID 0000013925583 | UUID 2024-000851073 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 05 Aug 2024 10:16:48:814 CEST N.Serie
5393901045278619875281361807849283649 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023